



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2709/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 27/09/2021	BOUC: 07/10/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	
DEPARTAMENTO: MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS GEOLÓGICAS	

Resolución de fecha 23 de NOVIEMBRE de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DÍAZ ALVARADO, JUAN
MORENO MAROTO, JOSÉ MANUEL
PÉREZ GARRIDO, CARLOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	29 DE NOVIEMBRE DE 2021
Hora:	DE 10:00 HORAS A 13:00 HORAS
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL DE GEOLÓGICAS

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
FERNÁNDEZ DÍAZ, MARÍA LOURDES	LÓPEZ ÁNDRES, MARÍA SOL
FERNÁNDEZ BARRENECHEA, JOSÉ MARÍA	ASTILLEROS GARCÍA-MONGE, JOSÉ MANUEL
YESARES ORTÍZ, MARÍA DOLORES	ORTEGA MENOR, LORENA
LUQUE DEL VILLAR, FRANCISCO JAVIER	GARCÍA ROMERO, EMILIA
PIÑA GARCÍA, RUBÉN	CRESPO FEO, MARÍA ELENA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BARRENECHEA
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: ALFONSO MUÑOZ MARTÍN

